

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2025

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

Personal de la dotación	142	Partida presupuestaria	31	Capítulo presupuestario	64
--------------------------------	------------	-------------------------------	-----------	--------------------------------	-----------

Resultados por objetivo de gestión y compromisos asociados.

N°	Compromiso*	Meta 2025	Efectivo 2025	% Cumplimiento meta **	Ponderación comprometida 2025	Ponderación obtenida 2025
Objetivo 1: Gestión Eficaz					25%	25%
1	Medidas de Equidad de Género	37,5%	37,5% (3 / 8)	100%	10%	10%
2	Riesgos Psicosociales laborales	Hasta etapa 1	10 requisitos cumplidos de 10 comprometidos	100%	15%	15%
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					40%	38,19%
3	Estado Verde	Hasta etapa 3	22 requisitos cumplidos de 24 comprometidos	93,97%	30%	28,19%
4	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	108,56%	105,14% (1.391.549 / 1.323.544)	103,25%	10%	10%
Objetivo 3: Calidad de los Servicios					35%	35%
5	Calidad de Servicio y Experiencia Usaria	Hasta etapa 3	19 requisitos cumplidos de 19 comprometidos	100%	20%	20%
6	Transformación Digital	Hasta etapa 2	8 requisitos cumplidos de 8 comprometidos	100%	15%	15%
Porcentaje de cumplimiento global					98,19%	
Porcentaje de incremento por desempeño institucional					7,6% (100% del bono)	

*Detalle de los compromisos formulados en el incentivo institucional en: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-373719_doc_pdf.pdf

** Para los indicadores con meta, según el sentido de la medición del indicador, el cálculo corresponde a [Columna Efectivo / Columna Meta], si el indicador es ascendente y a [Columna Meta / Columna Efectivo] si es descendente. Si se trata de un indicador cuya meta es medir, toma las opciones "Cumple" o "No Cumple". Para los sistemas, el valor corresponde al porcentaje de la ponderación obtenida dividida por la ponderación comprometida.

Fuente: Dipres

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2025

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

Personal de la dotación	142	Partida presupuestaria	31	Capítulo presupuestario	64
--------------------------------	------------	-------------------------------	-----------	--------------------------------	-----------

El Gobierno Regional de Coquimbo alcanzó un 98,19% de cumplimiento de su PMG para el año 2025.

Este resultado se explica por el siguiente desempeño de los seis compromisos adquiridos:

- En los indicadores Medidas de Equidad de Género y Concentración Gasto Subtítulos 22 + 29 se cumplieron las metas.
- En los sistemas Calidad de Servicio, Riesgos Psicosociales Laborales y Transformación Digital se cumplieron los objetivos en un 100%.
- En el sistema Estado Verde no se cumplieron los objetivos comprometidos en su totalidad, porque, en lo relativo a algunos requisitos técnicos, los antecedentes presentados fueron insuficientes para su verificación y, respecto de otros hubo incumplimientos por razones de gestión interna señaladas por la institución.

El sistema Estado Verde tuvo un cumplimiento de 94%, porque cumplió parcialmente el objetivo N°2. Diagnóstico de la gestión ambiental del Servicio (etapa 1), al no acreditarse el requisito técnico N°3, Gestión de vehículos, debido a que no es posible verificar que el servicio incluyó de forma correcta la gestión de vehículos en su diagnóstico ambiental, porque los datos reportados para los Kilómetros recorridos presentan inconsistencias para 2 de las 7 patentes de vehículos reportadas en la muestra revisada, lo que se evidenció en el reporte de control de carga, en el cual se informan 15,424 km. y 25,914 km. respectivamente, mientras que el reporte sistematizado que cargó el servicio en la misma plataforma para dicho inmueble reporta 13,392 km y 23,879km. Lo anterior para la unidad ubicada en: Arturo Prat, Región de Coquimbo. El servicio reconoce incumplido el requisito por razones asociadas a su gestión interna.

Asimismo, cumplió parcialmente el objetivo N°2. Implementación del Plan de Gestión Ambiental Institucional (etapa 3), al no acreditarse el requisito técnico N°2, Medición de indicadores del PGA y la huella de carbono. Esto como consecuencia del error incurrido en la cuantificación de los kilómetros recorridos de sus vehículos, porque es un elemento constitutivo de la huella de carbono del servicio, al que le correspondía realizar la medición de forma correcta en el año 2025.

El servicio no presentó observaciones respecto de este requisito técnico, por lo que se mantuvo el resultado de la validación técnica.

Como consecuencia de la evaluación de ambos requisitos, no fue posible validar que el Servicio cuente con un diagnóstico ambiental completo ni que la medición de su huella de carbono se haya implementado correctamente en el Plan de Gestión Ambiental. En resumen, del 30% de ponderación asignada al sistema, solo sumó el 28,19% al cumplimiento global del PMG.